

30. Lenguaje y Práctica Musical.

30.1. Introducción.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical proporciona al alumnado una formación que permite profundizar en el conocimiento y el uso de la música como lenguaje universal, desarrollando habilidades perceptivas con fines expresivos y creativos.

La música precisa del cultivo de la escucha como vía natural de acceso a su apreciación, disfrute y comprensión. La identificación de elementos musicales a través de la audición requiere el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado no solo analizar sus características, sino también reflexionar sobre las emociones inherentes a la propia percepción musical. En este sentido, es importante que el alumnado adquiera un vocabulario adecuado para describir la música y expresar sus opiniones y sentimientos.

Como soporte escrito de obras musicales, la partitura se convierte en objeto de estudio de esta materia al conectar aspectos perceptivos con su representación gráfica, ya sea de forma convencional o no convencional, posibilitando la conservación del repertorio. Asimismo, aporta información sobre la evolución del propio lenguaje a partir de su estudio comparado, facilitando la comprensión de factores socioculturales que incidieron en su desarrollo. Además, cuando se utiliza como recurso de apoyo a la interpretación, la partitura favorece la práctica de habilidades de decodificación musical.

Tanto la escucha como la representación musical escrita son medios de acceso a la obra. A través de ellos, el alumnado identifica y comprende patrones musicales que, una vez interiorizados, forman parte de su propio universo musical, pudiendo convertirse en elementos generadores de nuevas ideas. En este proceso, adquieren especial relevancia las interpretaciones y las improvisaciones en las que se utilizan la voz, el cuerpo o los instrumentos musicales como medios para la expresión y la experimentación. Igualmente relevante es la participación en proyectos colaborativos que favorezcan los procesos creativos, así como el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En el contexto de esta materia, el uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición o la difusión musical facilitan el desarrollo de numerosos conocimientos, destrezas y actitudes. Al mismo tiempo, genera una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical está diseñada a partir de cinco objetivos que están vinculados con los de la etapa, así como con las competencias clave previstas para



el bachillerato, especialmente con la competencia en conciencia y expresión culturales. La adquisición de dichos objetivos permitirá que el alumnado pueda reconocer y utilizar los elementos del lenguaje musical y adquirir la sensibilidad necesaria para el acercamiento a la música desde la interpretación y la creación. Al mismo tiempo, su consecución supone la adquisición de autonomía en la lectura y en la ejecución del discurso musical, imprescindibles para la apreciación de gran variedad de referencias artísticas y para la conformación de un criterio musical propio.

Los criterios de evaluación expuestos, que se desprenden de forma directa de los objetivos, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado y están diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Por su parte, los criterios de evaluación y los contenidos de la materia se dividen en dos bloques. El primero de ellos, «Lenguaje musical», incluye los aspectos relacionados con el lenguaje musical como fundamento teórico de la materia y el análisis de la música a través de la escucha activa y de la partitura; mientras que el segundo, «Práctica musical», hace referencia a las estrategias y técnicas de escucha para la práctica musical, a las técnicas de interpretación o de lectura, así como al uso de aplicaciones y programas informáticos para la edición de partituras, la producción musical y audiovisual y su difusión.

Las situaciones de aprendizaje del arte musical engloban los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo, emocional e interpretativo. Asimismo, favorecen el desarrollo de capacidades como la memoria, la atención, la concentración, la psicomotricidad, la autoestima, la gestión de las emociones, el esfuerzo y la superación personal. También la empatía con el grupo, el pensamiento crítico y la facultad para enfrentarse a situaciones de tensiones. En conclusión, el estudio de la materia Lenguaje y Práctica Musical contribuye especialmente al desarrollo integral y competencial del alumnado como individuo social.

30.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.
• El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva de complejidad progresiva favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para el reconocimiento de la función de estos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación.



<ul style="list-style-type: none">• En este marco, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita describir de forma adecuada no solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genera, profundizando en aspectos subjetivos propios de la experiencia individual ante la música. Además, la escucha de diferentes tipos de obras posibilita el desarrollo por parte del alumnado de actitudes de apertura hacia nuevas sonoridades, enriqueciendo sus propios gustos musicales.
<p>OBJ2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.</p>
<ul style="list-style-type: none">• La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo.
<ul style="list-style-type: none">• En su evolución, el lenguaje musical adquirió diferentes formas para atender a los principios estéticos y a las necesidades de expresión humanas. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no solo aproxima el alumnado al conocimiento del código utilizado para poder decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura.
<p>OBJ3. Aplicar estrategias de interpretación musical y coreográfica, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de forma progresiva habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales y dancísticas sencillas.</p>
<ul style="list-style-type: none">• En los procesos de interpretación musical y coreográfica, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para su aplicación práctica se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales.
<ul style="list-style-type: none">• Asimismo, el empleo de estos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.
<p>OBJ4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
<ul style="list-style-type: none">• La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros nuevos.• Al realizar los proyectos de forma colaborativa, se promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá, de esta manera, descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música.• Asimismo, el desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social del alumnado.



OBJ5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.

- Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora y audiovisual, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos. Muchos de estos recursos presentan una interfaz en otra lengua, principalmente en inglés, con lo que se favorece, al mismo tiempo, la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma.
- De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales a través de diferentes plataformas digitales en internet amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales y asegure el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

OBJ6. Interpretar un repertorio de obras musicales en formación orquestal (instrumentos Orff u otros) o vocal con o sin acompañamiento instrumental, aplicando los conocimientos adquiridos en relación con el lenguaje musical y con las técnicas básicas de interpretación.

- La interpretación de un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas en formación orquestal o vocal, que integren los conocimientos adquiridos del lenguaje musical, no solo favorece, refuerza y consolida el aprendizaje teórico y práctico de los contenidos de la materia, sino que también pone de manifiesto la importancia de conocer el lenguaje de la música y de contribuir con su interpretación a la transmisión del patrimonio artístico y al necesario reconocimiento de su valor intrínseco. Asimismo, la interpretación de ese repertorio en concierto permite, en gran medida, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, al tiempo que ayuda al desarrollo integral del alumnado.

30.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Lenguaje y Práctica Musical 1 ^{er} curso		
Bloque 1. Lenguaje musical		
	Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros del sonido y elementos musicales de una obra (rítmicos, melódicos, armónicos, timbricos, formales, etc.), aplicando estrategias de escucha activa y de lectura analítica de partituras, y utilizando un vocabulario específico adecuado.		OBJ1
• CE1.2. Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra y el contexto en que fue creada, reflexionando y extrayendo conclusiones sobre aspectos subjetivos inherentes a la escucha musical.		OBJ1
• CE1.3. Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.) presentes en partituras con grafía convencional y no convencional de obras o fragmentos de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.		OBJ2
• CE1.4. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.		OBJ2



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Signos de representación musical de los parámetros del sonido.• La melodía: intervalos simples y compuestos. Tipos de escalas (diatónica, cromática, pentatónica, escala del <i>blues</i>, etc.).• Escalas modales. La modalidad en el folclore y la música pretonal.• El ritmo: compases simples, compuestos y de amalgama; ritmos básicos y complejos, irregulares y libres.• Polirritmias y polimetrías.• Grupos de valoración especial.• La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales con grado de dificultad acorde con el nivel del curso y del grupo.• La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.• La textura: tipos.• Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación; indicaciones y términos.• Los elementos musicales (rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tímbricos) en la tradición musical occidental, en el folclore y en las músicas populares urbanas.• Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).• Cifrado americano básico: nombre de las notas, acorde mayor y menor.• Estrategias de escucha o visionado y de análisis de pequeñas obras o fragmentos musicales sencillos, de distintos estilos y épocas, a partir de la escucha activa –con o sin apoyo de partitura– Identificación del estilo y características musicales (agógica, dinámica, compás, ritmo, melodía, instrumentación, etc.).• Análisis comparado y reflexivo de fragmentos de obras de diferentes épocas con distintas grafías, convencionales y no convencionales. Evolución de la notación musical.• La música como forma de expresión. Escucha activa de obras musicales o fragmentos, y descripción y análisis de las emociones y sensaciones. Vinculación al contexto de creación y al momento presente.	
Bloque 2. Práctica musical	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Leer con autonomía partituras sencillas, atendiendo a los signos de representación de los parámetros del sonido, con o sin apoyo de la audición, y reconocer auditivamente y transcribir los elementos básicos de la música.	OBJ3
• CE2.2. Ejecutar fragmentos musicales y coreográficos sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	OBJ3
• CE2.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	OBJ3
• CE2.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	OBJ3
• CE2.5. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos con base en materiales conocidos o nuevos y en los conocimientos adquiridos, asumiendo diferentes funciones en todas las fases del proyecto con participación activa, valorando las aportaciones de todos los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	OBJ4



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.6. Desarrollar proyectos musicales poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	OBJ5
• CE2.7. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	OBJ5
• CE2.8. Interpretar un repertorio de obras musicales de diferentes estilos y épocas en formación orquestal o vocal, con o sin acompañamiento instrumental, aplicando los conocimientos adquiridos en relación con el lenguaje musical y con las técnicas básicas de interpretación.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Lectura y ejecución instrumental y vocal –a primera vista y preparada– interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas rítmicas y melódicas, en fragmentos breves y clave de Sol. Compases simples, compuestos, mixtos y amalgama. Ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial.• Identificación auditiva del pulso binario y ternario, de los acentos de los compases binarios, ternarios y cuaternarios y de cambios sencillos de compás en fragmentos breves.• Técnicas de realización escrita de dictados rítmicos y melódicos sencillos a una voz.• Interpretación consciente vocal o instrumental de grañas relativas a las indicaciones básicas de articulación, dinámica y agógica.• Técnicas de interpretación a través de la voz, del cuerpo, de los instrumentos musicales –Orff u otros objetos de sonido– de fragmentos sencillos, con o sin acompañamiento instrumental, atendiendo a las indicaciones de la partitura.• El ensayo, elemento de aprendizaje y perfeccionamiento en las actividades interpretativas.• Técnicas de memorización en las actividades interpretativas musicales y coreográficas.• Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres adaptados al nivel.• Práctica auditiva o interpretativa –instrumental y vocal– de estructuras tonales y modales. Estructuras melódicas y armónicas sencillas. Intervalos armónicos y melódicos, simples y compuestos.• Creación de ideas musicales y coreográficas sencillas a través de los instrumentos musicales, del cuerpo o la danza en actividades de imitación y de improvisación, libres o dirigidas.• Creación, planificación, desarrollo y participación en trabajos musicales colaborativos, con base en los conocimientos adquiridos. Asunción de responsabilidades en todas las fases del proyecto, compromiso con el rol asignado dentro del grupo y con respecto a las aportaciones de todos sus miembros.• Práctica en proyectos musicales de las técnicas y aplicaciones informáticas de edición y producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.• Difusión de producciones musicales y audiovisuales en plataformas digitales: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.• Interpretación vocal o instrumental (instrumentos Orff u otros objetos de sonido, etc.) en formación orquestal o vocal, con o sin acompañamiento instrumental, de memoria o con partitura, de un repertorio de obras musicales de diferentes estilos y épocas, adecuado al nivel.	



30.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Lenguaje y Práctica Musical desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Lenguaje y Práctica Musical y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1		2		1.1-3.1			1-3.1
OBJ2	1-2		2		1.1			2
OBJ3	2				1.1-1.2			3.1-3.2
OBJ4			3	3	3.2-5	2	1-3	4.1-4.2
OBJ5		1		2-3	1.1		1-3	2-4.1
OBJ6					1.1-3.1			4.2

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- La interiorización del aprendizaje de los contenidos teóricos a través de los prácticos, es decir, el alumnado adquirirá los conocimientos del lenguaje musical a partir de la experiencia.
- El fomento de situaciones de aprendizaje que engloben los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo, emocional e interpretativo.
- La adquisición de los objetivos gracias a la escucha activa y a la interpretación básica. Estos canales ayudarán al alumnado a poner en valor las diferentes manifestaciones musicales del acervo cultural propio o ajeno.



– La participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de experiencias, procesos, retos y tareas que desarrollen sus capacidades de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad.

– La búsqueda de la movilización en las actividades propuestas de los diferentes recursos aprendidos por el alumnado, tanto en el contexto de la materia como en otros previos o externos, para fomentar retos asequibles que lo involucren de manera activa, vinculando su desarrollo a situaciones de relevancia universal y social.

– La inclusión en la metodología aplicada de diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, la atención a la diversidad en la prevención de las dificultades de aprendizaje para así poder poner en práctica, y a tiempo, los mecanismos de refuerzo adecuados. Además, favorecer la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo promoviendo el trabajo en equipo.

– El ejercicio de la práctica orquestal y la interpretación en agrupación vocal como recursos metodológicos muy importantes que es necesario tener en cuenta para la adquisición de los contenidos específicos de la materia, de los transversales, de los objetivos y de las competencias clave.

– La realización de proyectos colaborativos como los conciertos del alumnado, tanto dentro como fuera del centro, junto con el desarrollo de otros proyectos musicales y dancísticos. Estos proyectos ayudarán a la resolución cooperativa de problemas, al refuerzo de la autoestima a través de la superación personal, esfuerzo y disciplina, a la autonomía y a las capacidades de reflexión, concentración y memoria; asimismo, favorecerán las actitudes de compromiso, responsabilidad, empatía, tolerancia y respeto a la diversidad. Además de contribuir específicamente a la adquisición de la competencia de «aprender a aprender», contribuirán al desarrollo integral del alumnado.

– El uso de música que resulte próxima al alumnado como elemento motivador.

31. Literatura Dramática.

31.1. Introducción.

La materia de Literatura Dramática enriquece de manera innegable el desarrollo de las competencias clave del alumnado de bachillerato, puesto que amplía su conciencia artística y su sensibilidad, ligadas a las cualidades expresivas, simbólicas, técnicas, estéticas y sociológicas del género teatral. Asimismo, complementa el trazado sucesivo para la educación literaria en la enseñanza secundaria y en las materias de Lengua Gallega y

